

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0147-2022-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización para la contratación del servicio de mantenimiento del software para el acceso a cajas de seguridad SIX-TCL

REFERENCIA: Informe N° 0183-2022-GTI220-N

FECHA: 30 de junio de 2022

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el Informe N° 0183-2022-GTI220-N elaborado por Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos de la Gerencia de Tecnologías de Información, referido a la estandarización del servicio de mantenimiento del software para el acceso a cajas de seguridad SIX-TCL.

De acuerdo con lo indicado en el referido informe, El Banco cuenta con una infraestructura compuesta por el Sistema LBTR, las cajas de seguridad HSM y el software SIXTCL desde el año 2010.

La renovación del mantenimiento y soporte técnico del software SIX-TCL es accesorio a la infraestructura del Banco, compuesta por el sistema LBTR y las cajas de seguridad HSM, de tal forma que garantice la seguridad de los mensajes financieros que se envían y se reciben entre el BCRP y las entidades financieras.

La renovación del soporte del software SIX-TCL es imprescindible porque permite garantizar la funcionalidad del Sistema LBTR a razón de que el software SIXTCL garantiza la intercomunicación entre el Sistema LBTR y las cajas de seguridad HSM por medio de características de encriptación a los mensajes financieros.

Por los motivos descritos en el Informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2019-EF y la Directiva 004-2016-OSCE/CD, aprobada con Resolución 011-2016-OSCE/PRE. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para el servicio de mantenimiento del software para el acceso a cajas de seguridad SIX-TCL.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Subgerente de Logística Interino
Subgerencia de Logística
Firma como encargado.

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0183-2022-GTI220-N

ESTANDARIZACIÓN DEL SOFTWARE SIX/TCL - PROCESO DE RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE PARA EL ACCESO A LAS CAJAS DE SEGURIDAD (SIX/TCL)

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
Luis Enrique Diaz Vargas
Hernán Felipe Bohorquez Pérez

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma
Especialista en Operaciones y Plataforma

4. FECHA:

2022-06-28

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

Sistema LBTR: Desde el año 2010 el BCRP tiene en funcionamiento al Sistema LBTR, aplicación desarrollada íntegramente en Java, y que actualmente utiliza como plataforma tecnológica al software Oracle Weblogic 12c corriendo sobre el Sistema Operativo Solaris 11, en un esquema de alta disponibilidad. Este Sistema, considerado como un servicio crítico del banco, brinda los servicios de transferencias interbancarias de alto valor a las entidades que conforman el sistema financiero.

Solución SIX/TCL: Es una solución basada en el software SIX/TCL, que permite la integración del Sistema LBTR con las cajas de seguridad HSM. Esta integración permite brindar seguridad de alto nivel a las transferencias interbancarias que realizan las entidades del sistema financiero, y está basada en características de encriptación RSA, uso de firma digital para el firmado y validación de mensajes y encriptación 3DES para el cifrado de mensajes.

Cajas de Seguridad HSM: El BCRP tiene implementado unos dispositivos especializados denominados cajas de seguridad HSM de la marca Thales 9000. Brinda características de encriptación RSA, uso de algoritmos de firma digital para el firmado y validación de mensajes, algoritmos de encriptación simétrica 3DES para el cifrado de mensajes y almacenamiento de claves en hardware (cajas HSM).

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El software SIX/TCL tiene como objetivo la gestión y conectividad entre el Sistema LBTR con las cajas de seguridad HSM, con características de encriptación RSA, uso de algoritmos de firma digital para el firmado y validación de mensajes, algoritmos de

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

encriptación simétrica 3DES para el cifrado de mensajes y almacenamiento de claves en hardware (cajas HSM).

El software permite agregarle un mayor nivel de seguridad a los mensajes financieros, de forma eficiente, segura y en tiempo real. Debe indicarse que los servicios brindados por la solución de seguridad del Sistema LBTR, donde el software SIX/TCL es componente principal, son considerados de vital importancia para la continuidad operativa del BCRP.

La solución de seguridad SIX/TCL esta implementado en 5 ambientes, y por ello se tiene 05 (cinco) licencias para dicha solución:

- 01 (una) licencia para el ambiente de Producción
- 01 (una) Licencia para Contingencia.
- 01 (una) licencia para el ambiente de Certificación-Bancos
- 01 (una) licencia para el ambiente de Desarrollo-Bancos
- 01 (una) licencia para el ambiente de Calidad-BCRP

Se requiere contar con el servicio de renovación, soporte y mantenimiento de las licencias del software SIX/TCL, software especializado para el acceso a las cajas de seguridad SIX/TCL que permitirá la integración con el sistema LBTR.

7. USO O APLICACIÓN:

La solución de seguridad para el Sistema LBTR cuyo componente principal es el software SIX/TCL es utilizado para la gestión y conectividad del Sistema LBTR con las cajas de seguridad HSM, permitiendo que las operaciones de transferencia entre las entidades financieras se liquiden en el BCRP con altos niveles de seguridad basado en características de encriptación RSA, uso de algoritmos de firma digital para el firmado y validación de mensajes, algoritmos de encriptación simétrica 3DES para el cifrado de mensajes y almacenamiento de claves en hardware (cajas HSM).

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El Banco cuenta con una infraestructura compuestas por el Sistema LBTR, las cajas de seguridad HSM y el software SIX/TCL desde el año 2010.

- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

La renovación del mantenimiento y soporte técnico del software SIX/TCL es accesorio a la infraestructura del Banco, compuesta por el sistema LBTR y las cajas de seguridad HSM, de tal forma que garantice la seguridad de los mensajes financieros que se envían y se reciben entre el BCRP y las entidades financieras.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

La renovación del soporte del software SIX/TCL es imprescindible porque permite garantizar la funcionalidad del Sistema LBTR a razón de que el software SIXTCL garantiza la intercomunicación entre el Sistema LBTR y las cajas de seguridad HSM por medio de características de encriptación de los mensajes financieros.

9. CONCLUSIONES:

Para garantizar el adecuado soporte de la infraestructura de servicios en todos sus componentes, en este caso, en lo referido a la seguridad, se deberá contar con un servicio especializado en el soporte de la solución de seguridad implementada, este servicio deberá cumplir un acuerdo de servicio(SLA) establecido basado en un servicio de soporte proactivo.

A fin de garantizar la continuidad operativa de los servicios informáticos y sobre todo, de aquellos servicios calificados como críticos, se recomienda su estandarización.

Por tanto, se solicita se apruebe la estandarización del software SIX/TCL en el proceso de contratación del mantenimiento del software para el acceso a las cajas de seguridad (SIX/TCL).

Lima, 30 de junio de 2022

cc. Departamento de Programación Logística - César Oscar Delizzia Infante

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Hernan Felipe BOHORQUEZ PEREZ
Especialista en Operaciones, Plataforma y Bases de Datos
Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos

Luis Enrique DIAZ VARGAS
Jefe de Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos
Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

VISADO POR: